



O F I C I O

S/REF.

N/REF. ECR LLE-29-M-2020

FECHA 29 de octubre de 2021

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTAD
DO EN MADRID

C/ Josefa Valcárcel, 11

28027 – MADRID

ASUNTO: ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y MODIFICACIÓN DE LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA N-VI ENTRE LOS PK 42+775 Y 46.059 M.D. T.M. GUADARRAMA, (MADRID)

INTERESADO: AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA

Con fecha 29 de octubre de 2021 el Subdirector General de Explotación, P. D. del Director General de Carreteras (Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre), ha resuelto:

- **Aprobar provisionalmente el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y establecimiento de línea límite de edificación en la N-6** entre los pp.kk. 42+775 y 46+059, T.M. Guadarrama, (Madrid), de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, según lo siguiente:
 - Delimitar como **tramo urbano** el tramo comprendido entre los pp.kk. 42+775 y 46+059.
 - Fijar, para el **tramo urbano** establecido en el punto anterior, la **línea límite de edificación**, en consonancia con el planeamiento vigente conforme al plano adjunto.
 - Fijar el borde exterior de la **zona de dominio público**, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 3 metros en todo el ámbito de estudio.
 - Fijar el borde exterior de la **zona de servidumbre**, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 8 metros en todo el ámbito de estudio.
- **Tramitar el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano** según el procedimiento establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras, lo cual supone:





- Notificar el Estudio a la Comunidad de Madrid y al Excmo. Ayuntamiento de Guadarrama a fin de que, en el plazo de dos meses, emitan informe.
- Someter a información pública el Estudio, por un plazo de 30 días hábiles, anunciándolo en el Boletín Oficial del Estado y en el Excmo. Ayuntamiento de Guadarrama, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular alegaciones sobre la repercusión del Estudio en lo referente a limitaciones a la propiedad, régimen de autorizaciones, infracciones y sanciones.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, con ruego de traslado al interesado.

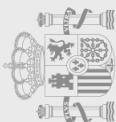
LA INGENIERA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO

Esther Carazo Rivera

FIRMADO

FIRMADO por : CARAZO RIVERA, ESTHER. A fecha: 29/10/2021 12:26 PM
Total folios: 3 (2 de 3) - Código Seguro de Verificación: MFOM02540C5280EB3B57D4560DC2
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA





ANEXO 1. PROPUESTA DE NUEVA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN

FIRMADO

FIRMADO por : CARAZO RIVERA, ESTHER. A fecha: 29/10/2021 12:26 PM
Total folios: 3 (3 de 3) - Código Seguro de Verificación: MFOM02540C5280EB3B57D4560DC2
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

